



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 1293 de fecha 27 de febrero de 2023 y de conformidad con la Base 4.1 que rige la Convocatoria, se hace pública la **Lista Provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo/a Archivero/a, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	ARIZA BENÍTEZ	MARÍA ROSA	*****608T
2.	GALVÍN ARAGÓN	PAULA	*****312E
3.	MORENO GARCÍA	MILAGROS	*****041K
4.	RODRÍGUEZ SENA	ANA ISABEL	*****189H
5.	VIDAL PÉREZ	DIEGO	*****718J
6.	ZÁJARA DAZA	NAZARET	*****784R

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	BELMONTE JIMÉNEZ	ANA MARÍA	*****097T	No presenta justificante de pago
2.	JIMÉNEZ REVUELTA	VIRGINIA	*****975R	No presenta justificante de pago
3.	PUENTE LEAL	MANUELA	*****566Z	No presenta la titulación exigida

Se concede un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.chiclana.es, según lo dispuesto en la base 4.1. de dicha convocatoria, a efectos de subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DE PERSONAL.

Pág.1 de 1

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 02/03/2023 09:16:47
--	------------------------------------

H00671a14730020991607e705e030910B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14730020991607e705e030910B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en